

ANEXO VI:

CARACTERÍSTICAS E INSTALACIÓN DE POSADEROS PARA TOPILLOS Y OTROS VERTEBRADOS DAÑINOS PARA LA PATATA DE SIEMBRA

- a) Descripción:** Estaca o poste clavado al suelo o debidamente sujeto, en posición vertical, con una cruceta clavada o atornillada en el extremo superior, útil para el posado de rapaces nocturnas y diurnas.
- b) Distribución:** Dentro de la parcela, de manera regular de forma que se proteja toda la parcela.
- c) Materiales de poste y cruceta:** Madera tratada, maderas resistentes a la intemperie, metal, fibra, excluido material plástico.
- d) Altura mínima poste:** 1,80 m.
- e) Diámetro mínimo poste en la base:** 4 cm si son de madera.
- f) Dimensiones mínimas de la cruceta:** largo 25 cm, ancho 3 cm, alto 3 cm.
- g)** La cruceta deberá estar sujeta horizontalmente a un mínimo de 1,70 m del suelo.
- h)** Podrán disponer de alambre de púas enroscado o similar, para evitar que sean tumbados por el ganado.

(*) Los posaderos podrán ser retirados de forma puntual para realizar labores de siembra, tratamientos fitosanitarios y cosecha, pero deberán recolocarse inmediatamente terminadas las labores.